



## NORMAS DE CONVIVENCIA

### JORNADA ESCOLAR

#### Entrada

- La entrada por la mañana se realiza de forma flexible de 9 a 9,30, pudiendo acompañar a los niños hasta sus aulas y así poder comentar cualquier cuestión puntal con la tutora. A fin de que la educadora pueda dar a cada niño un recibimiento personal y motivador, es importante que ese momento de la despedida sea lo más corto posible.
- De 8,45 a 9:00 no se abrirá la puerta para que las educadoras y los niños que utilizan el servicio de horas extras puedan ubicarse en sus aulas, sin que haya aglomeraciones en las puertas

#### Salida

- En los horarios reducidos, las salidas a las 12, 13 y 15:30 horas, se realizarán en el hall, donde los alumnos saldrán acompañados por personal del centro, evitando el acceso a las aulas para no interrumpir actividades y rutinas de los alumnos que continúan en el centro hasta el final de la jornada escolar.
- Para la salida de las 17 horas, la puerta estará abierta desde las 16,30 pudiendo entrar a las aulas para recoger a los niños, donde estarán atendidos por las tutoras y preparados para entregarlos personalmente a las familias o personas autorizadas, siendo éste otro momento para cambiar impresiones con las tutoras sobre cómo ha transcurrido la jornada escolar.
- Como el Centro dispone de horarios flexibles, **rogamos en la medida de lo posible, la mayor puntualidad en el cumplimiento de los mismos**, porque, aunque se trate de niños pequeños, el orden y la serenidad son dos aspectos importantes en su desarrollo; por lo tanto intentaremos evitar las interrupciones innecesarias, así la jornada escolar se desarrollará con mayor fluidez. Agradecemos vuestro esfuerzo y colaboración en este aspecto para que podamos cumplir nuestros objetivos y podamos ofrecer a los niños un trabajo de calidad.
- No se entregará a ningún alumno a personas distintas de las habituales y que no figuren entre las autorizadas por los padres o tutores legales en la hoja de autorizaciones que, a comienzo de cada curso se debe entregar debidamente

cumplimentada y firmada, indicando parentesco con el alumno y número de D.N.I.

### **ORDEN, HIGIENE Y SEGURIDAD**

- La agenda es el medio de comunicación diario Escuela - Familia.
- Todos los alumnos **asistirán diariamente al centro vestidos con el uniforme escolar que corresponda a cada estación del año:**
- Invierno: Chándal compuesto por sudadera y pantalón largo.
- Verano: Camiseta de manga corta y pantalón corto.
- Baby
- Mochila

El uniforme se puede adquirir en la secretaría del Centro.

Recomendamos que el calzado sea cómodo, apropiado y sin cordones.

- Todas las prendas de ropa, así como cualquier objeto de uso personal de los niños (chupetes, biberones, botellas de agua, etc.) deben estar perfectamente marcados con el nombre completo, de manera clara y legible a fin de evitar posibles extravíos y confusiones. De no ser así, el Centro no se hará responsable de prendas u objetos perdidos.
- El material de aseo se pedirá al principio de curso y se irá solicitando a los padres a través de la agenda a medida que se vaya terminando.
- Dentro del desarrollo de las actividades, los niños manipulan y experimentan con diversos materiales y texturas que pueden provocar que en ocasiones salgan manchados de pintura, tierra, etc., es señal de que han realizado sus actividades y se lo han pasado bien, por ello rogamos " un poco de comprensión" en este sentido.
- Como medida preventiva de higiene y para mejorar la convivencia entre ellos, es importante que los niños lleven las uñas limpias y bien recortadas. También es importante la observación periódica del pelo a fin de detectar posibles parásitos y poner el tratamiento oportuno.
- No es conveniente que los niños traigan juguetes de casa ya que son causa de conflictos entre compañeros y, además se pueden romper o perder, excepto durante el periodo de adaptación, ya que en esos momentos les pueden proporcionar seguridad y suponen un vínculo entre el ambiente familiar y el ambiente escolar, nuevo y desconocido para ellos.

- A fin de evitar posibles accidentes, no está permitido traer objetos pequeños o que puedan suponer un riesgo o peligro para el alumno o sus compañeros. Por eso se ruega revisar las mochilas a diario.

## SALUD

- Cuando un niño está enfermo, no debe asistir a la escuela por necesitar cuidados especiales y una mayor atención y, además, para evitar posibles contagios. Si los síntomas aparecen en el centro, se avisará inmediatamente a la familia.

- Si hay que administrarle alguna medicación, es necesario que se autorice en la agenda, indicando la dosis y el horario de las tomas. La caja del medicamento debe llevar el nombre del alumno y será entregada en mano a la tutora o persona que reciba al niño, nunca dentro de la mochila, a fin de colocarlo en lugar seguro y fuera del alcance de los niños.

- Cualquier tipo de alergia o intolerancia será comunicada por escrito al Centro.

## INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE PAGOS.

Los pagos de las cuotas mensuales de enseñanza y servicios se cobrarán mediante domiciliación bancaria y serán cargados del 1 al 5 de cada mes. Por eso, rogamos que, cualquier modificación de horarios que necesiten, se comunique a la secretaria de la escuela antes del día 25 de mes.

La Escuela no acepta pagos en efectivo, por tanto, las familias que opten por no domiciliar las mensualidades, las abonarán mediante transferencia bancaria o ingreso en el número de cuenta del centro. Una vez ingresado o transferido el correspondiente importe, se aportarán los justificante a la secretaria del centro junto con el recibo emitido cada mes. Hasta que la Consellería de Educación no publique la Resolución definitiva de las ayudas concedidas a cada alumno, nuestra escuela ha decidido descontar del coste total del puesto escolar, la ayuda mínima correspondiente a cada tramo de edad ( 70 € para el tramo de 1 a 2 años y 80€ para el tramo 2 a 3 años) Este descuento se aplicará a todas las familias que solicitaron la ayuda en plazo y que fueron tramitadas por la Escuela. Una vez se conozca la ayuda concedida a cada alumno, se procederá a la regularización de los importes en las mensualidades sucesivas.